

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 NOV 2025

VISTO la Resolución de Presidencia N° 215/25, de fecha 16 de Julio de 2025; **Y**
CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó al Sr. Leandro Stefan Ezequiel URIBE BENITEZ, D.N.I. N° 39.999.322, como Personal de Gabinete de Planta Temporal, categoría 20 P.A. y T., a partir del día 1° de Julio de 2025.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación del agente mencionado en el párrafo anterior, a partir del día 1° de Noviembre de 2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Noviembre de 2025, la Resolución de Presidencia N° 215/25 y dar de baja la designación del Sr. Leandro Stefan Ezequiel URIBE BENITEZ, D.N.I. N° 39.999.322, como Personal de Gabinete de Planta Temporal, categoría 20 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

363/25

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA